ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 3 0 0 6 -

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

TEL: 2237-1613

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 26 de Junio del 2015 No.Orden:150/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.

UNIDAD DE PRECIO VALUR CANTIDAD DESCRIPCION MEDIDA UNITARIO TOTAL 50116373 - SAL GRUESA INDUSTRIAL. MARCA: SAN JORGE 10 \$12.81 \$128.10 Quintal (NO IMPRESA). SOLICITO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS TOTAL \$128.10

SON: Ciento Veintiocho 10/100 dólares

## OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2 - Recursos Propios.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tempo de Entrega: 2 DIAS HABILES.
- \* Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

DIALCTOR Director

Ing. Adolfo Hrysto Lemus P.

SUITIMEDIC, S.A. & C.V.

